

Santiago de Chile, 14 de Enero de 1961.

22/61-R.

EXCELENCIA REVERENDISIMA:

Recibí oportunamente su atenta carta de 5 de Diciembre próximo pasado que tengo el placer de contestar.

En su reciente visita a Santiago, y ya antes en Buenos Aires, Su Excelencia Reverendísima me había manifestado que la "Comisión Episcopal para la Fé" del Celam que está bajo su presidencia, y que recibe la inmediata orientación para la América Latina, habiendo elaborado un plan de servicios catequísticos en favor de la Iglesia de todo el Continente, tenía resuelta la creación del "Instituto Catequístico Latinoamericano" para la formación de dirigentes nacionales de catequesis en las diferentes naciones que componen el Continente. Además me manifestó que después de varios estudios y sondeos les parecía mejor a la Comisión Episcopal y a su Excelencia que el Instituto cuya creación se desea, funcionara bajo los auspicios de la Pontificia Universidad Católica de Chile y anexo a su Facultad de Sagrada Teología.

Tuve entonces el gusto de expresar a Su Excelencia Reverendísima que en principio aceptaba el ofrecimiento que honra a nuestra Universidad, aunque ciertamente compromete su responsabilidad al hacerse cargo de un organismo internacional de tanta trascendencia para la Iglesia en la América Latina.

Ahora, en la carta que contesto, Su Excelencia Reverendísima me ratifica oficialmente el ofrecimiento hecho a nuestra Universidad de viva voz, lo que le agradezco sinceramente.-

Pues bien conocido este ofrecimiento por el "Consejo Superior" de la Universidad y oída la Facultad de Teología, acordó en sesión del 10 del presente mes, el acoger favorablemente la petición de Su Excelencia Reverendí-

1

./.

AL EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO
MONSEÑOR AGNELO ROSSI
OBISPO DE BARRA DO PIRAI
P R E S E N T E :-

sima dentro de los términos que se exponen en su carta ya citada y en particular los que se refieren al financiamiento del Instituto.- Como Su Excelencia Reverendísima en su visita a Santiago en conversaciones con el R.P. Decano de la Facultad de S. Teología pudo en principio llegar a varios acuerdos en relación con la organización del Instituto v.gr. plan de estudios, profesorado, alumnado, etc., ahora, después de su carta y de la aprobación a que me he referido, se podrá seguir adelante con mayor razón en la solución de los diversos problemas teóricos y prácticos que esa organización trae consigo.- De este modo se podrá llegar a la confección de un Estatuto-Reglamento del Instituto el cual, además de la aprobación de los organismos reglamentarios de nuestra Universidad, creo indispensable que cuente también con la plena aceptación de la "Comisión Episcopal de la Fé" del Celam, que Su Excelencia Reverendísima con tanto acierto dirige.- Ello, por otra parte, significará como consecuencia la aprobación de la Pontificia Comisión para la América Latina. Todo lo cual será garantía de éxito del Instituto en sus importantes fines específicos.-

Cuando esta carta llegue a sus manos creo que el R.P. Jaime Mc Niff, M.M., ya le habrá impuesto con mayores detalles de cuanto se contiene en esta carta, - ya que, sobre todo lo referente al Instituto, pudo conversar largamente con el R.P. Decano y también conmigo los días que permaneció en Santiago y que fueron de sumo interés para augurar la apertura de las clases catequistas en Mayo próximo.- Como él quedó en venir a Santiago nuevamente en el mes de Marzo, creo que con seguridad para tal fecha, los trámites de la organización definitiva del Instituto podrán entrar en su fase final.

Con sentimientos del mayor aprecio le saluda su affmo. amigo y hermano en N. Señor

†ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Rector de la P. Universidad Católica de Chile
Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile.